





"2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO"

Ensenada, B.C. a 30 de Septiembre de 2025 Oficio Nº 225/IMIP/2025

Asunto: El que se indica

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para manifestar que el Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California, **no genera Programas y Proyectos de Inversión** a la fecha del 30 de Septiembre del 2025.

Sin otro particular de momento, y quedando ante usted para cualquier duda o aclaración, me despido.

INSTITUTO METROPOLITANO DE INVESTIGACIÓN VPLAVELACIÓN DE ENSENADA, RAJA CALIFORNIA

ATENTAMENTE

3 0 SET. 2025

PASTITUTO METROPOLITANO DE ENVENTICACIÓN Y PLANSACIÓN DE DISSINUA RAVA CALIFORNIA

..C.P. MARIBEL ANGEL MORENO

DIRECTORA INTERINA DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA.

Con fundamento en los artículos 41, 45, 48 y 51 del Reglamento Interior del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, así como en el nombramiento expedido por el XXV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California.

C.c.p. Minuta MAM





(@imipens

